



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cinco minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veinte, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de dos mil veinte.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversas licencias y la renovación y actualización de suscripciones de software solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. **ACU-01-CIO-08-2020, ACU-02-CIO-08-2020, ACU-03-CIO-08-2020, ACU-04-CIO-08-2020, ACU-05-CIO-08-2020, ACU-06-CIO-08-2020 y ACU-07-CIO-08-2020.**

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día.

Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del Orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, consultó en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del único punto listado en el orden del día aprobado.

Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de diversas licencias y la renovación y actualización de suscripciones de software solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. **ACU-01-CIO-08-2020, ACU-02-CIO-08-2020, ACU-03-CIO-08-2020, ACU-04-CIO-08-2020, ACU-05-CIO-08-2020, ACU-06-CIO-08-2020 y ACU-07-CIO-08-2020.**

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría Interna, sin embargo, refirió que la mayoría de las observaciones de la Contraloría Interna son sobre los anexos técnicos que aprobó el Comité de Informática, mismos que no pueden ser modificados por este Comité, que en su caso, manifestó, se realizarían en el Subcomité de revisión de bases, que es el que tiene la atribución y facultades para modificarlo.



El Presidente en uso de la voz, reforzó lo manifestado por el Secretario Técnico, refiriendo que el Comité de Adquisiciones sólo aprueba la adquisición de las licencias en los términos que el Comité de Informática lo transmite y en todo caso, sería el Subcomité de revisión de bases en donde se tendrían que realizar los ajustes correspondientes, porque va a ser una licitación Pública y deben de ser productos que se encuentren en el mercado y que sean viables de adquirir.

Concluyendo con su intervención, el Presidente indicó que en esta sesión sólo se está aprobando la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional, tal y como lo solicitó la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

En uso de la voz, el representante de la Contraloría Interna agradeció la aclaración realizada por el señor Presidente.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del único punto del Orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, de los presentes con las observaciones manifestadas en la mesa.

Al agotarse el único punto listado en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil veinte, levantó la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

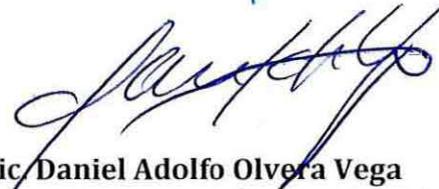
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y
Capacitación.
Vocal



Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega
Director Ejecutivo de Organización Electoral y
Geoestadística.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía.
Vocal



Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesora



Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el diecisiete de septiembre de dos mil veinte.